



FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA	
Nombre del Proceso	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LA PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRÓNICA DEL PODER JUDICIAL.
Referencia del Proceso	PEPU-CPJ-01-2022
Fecha de Evaluación	28 de febrero de 2022
Oferente	Avansi SRL
Tipo de Evaluación	Evaluación Técnica Final

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LA PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRÓNICA DEL PODER JUDICIAL.

Ítem	Cant.	UD	Descripción	NO.	Especificación técnica	Evaluación	Comentario
1	3,450.00	UD	Renovación de licencias de usuario para Firma Electrónica	1	Licencias de usuarios de la solución (Viafirma Inbox) en la nube.	Cumple	
				2	Plantillas y documentos ilimitados	Cumple	
				3	Cantidad ilimitada de firmas	Cumple	
				4	Configuración de flujos	Cumple	
				5	Procesamiento masivo de documentos para firma	Cumple	
				6	Configuración de roles, Single sign-on (SSO) y características de protección	Cumple	
				7	Aplicación móvil	Cumple	
				8	Personalización del diseño de las vistas	Cumple	
				9	Seguimiento en tiempo real	Cumple	
				10	Reportes avanzados	Cumple	
				11	Registros de auditoría	Cumple	
				12	Recordatorios y notificaciones	Cumple	
				13	Licencias con validez de un (1) año.	Cumple	
				14	Servicios de soporte técnico 24/7 por un (1) año.	Cumple	
Ítem	Cant.	UD	Descripción	NO.	Especificación técnica	Comentario	Comentario
2	1	Paquete	Licencias de uso de sellos de tiempo para Viafirma Inbox y Fortress	1	Paquete de sellos de tiempo (Timestamping) para tres millones de firmas al año (aproximadamente).	Cumple	
				2	Verificación automática de que los datos no han sido modificados	Cumple	
				3	Verificación de larga duración.	Cumple	
				4	Resellado y actualización de un sello de tiempo.	Cumple	
				5	Registros de auditoría	Cumple	



FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Otros Documentos			
1	Carta del fabricante que autorice al oferente a comercializar sus productos como representante local.	Cumple	
2	Servicio de instalación y configuración de las licencias.	Cumple	
3	Documentación emitida por el fabricante o el representante autorizado donde se especifique que el tiempo de respuesta para soporte de la solución adquirida debe ser 24x7 por un año.	Cumple	
4	Carta o documento legal del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) donde se acredite a la empresa AVANSI S.R.L. como Entidad Certificadora Autorizada.	Cumple	

Realizado por

Ana Leguisamo
Analista de Seguridad y Monitoreo
Consejo del poder Judicial

Suleymy Quintana
Analista de Seguridad y Monitoreo
Consejo del poder Judicial

Revisado por

Emmanuel Tejada
Gerente de Seguridad y Monitoreo
Consejo del poder Judicial

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA